



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

INTENDENCIA DE CUENCA

RAZON: Siento como tal que, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución no. SCVS.IRC.17.03381 del 17 de agosto del 2017, se ha publicado por tres días consecutivos en el portal web de la Institución, los días 24, 25 y 26 de agosto del año en curso, el extracto de la escritura pública de **Disminución de Capital** de la compañía "**ESTACIÓN DE SERVICIO VAZGAS S.A.**" otorgada ante el Notario Público NOVENO del cantón Cuenca el 29 de mayo de 2017, sin que, dentro de término legal, se haya recibido notificación alguna de las que conste que se ha presentado oposición a la inscripción del instrumento público en mención.

CERTIFICO

Cuenca, 07 de septiembre de 2017

Dr. Andres Albornoz Muñoz

DELEGADO DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS CUENCA